



DIARIO

La Última .pe



Reportan desde diferentes provincias
Alerta por incendios forestales

Año 3 N° 114 - Cusco, viernes 19 de Julio de 2024

www.lultima.pe



SEDACUSCO EN LA MIRA

● Contraloría detectó que la EPS SEDACUSCO S.A. contrató a un consultor sin observar el cumplimiento de las normas técnicas y obra presenta deficiencias.

● Se hizo mal el expediente técnico de obra de agua potable y alcantarillado Querohuasi - Andahuaylillas.

Para más de 1200 hectáreas

GORE adquiere fertilizantes para producción de café



"Nuestra lucha es por una indemnización justa y una continuidad laboral"

Caja Sullana: trabajadores piden información a SBS sobre su futuro



Empresa contrató a un consultor sin observar el cumplimiento de las normas técnicas y obra presenta deficiencias



La Contraloría General de la República detectó que la EPS SEDACUSCO S.A contrató a un consultor para que elabore el expediente técnico para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado Querohuasi del distrito de Andahuaylillas en la provincia de Quispicanchi, sin observar el cumplimiento de las normas técnicas, lo que ocasionó que la obra presente deficiencias cuando era ejecutada.

El Informe de Control Específicos a hechos con Presunta Responsabilidad N° 017-2024-2-3471-SCE refiere que funcionarios de la entidad solicitaron la contratación del servicio de consultoría que elaboró el expediente; sin embargo, los términos de referencia (TDR) no consideraron la descripción

del perfil y/o requisitos del personal calificado que conformaría la propuesta del consultor.

Además, la fase de selección se realizó con una sola cotización y se adjudicó la buena pro a pesar de que no se acreditaron los requisitos de los TDR. Luego, durante la ejecución del servicio, el consultor entregó el expediente fuera del plazo, hecho que no fue advertido por la Gerencia de Ingeniería y Proyectos y la oficina de Formulación y Planificación, ya que no informaron al área correspondiente para el cálculo de las penalidades.

A pesar de no cumplir con el tiempo de entrega, otorgaron la conformidad pese a que no se emitió opinión técnica definitiva y sin contar con la revisión y evaluación del comité técnico. Sumado a

ello, viabilizaron el pago sin contar con la aprobación respectiva conforme se establecía en los TDR.

Respecto al expediente técnico, el componente del sistema de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), conforme a la norma OS.090 debió ser elaborado y autorizado por un ingeniero sanitario en coordinación con otros profesionales; sin embargo, no se consideraron a dichos especialistas en los TDR.

Los resultados del informe fueron comunicados a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción para iniciar las acciones penales contra los tres funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos del presente informe.



Editor (a)

Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción

Adelayda Letona García

Diagramación

equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:

www.laultima.pe



Dijo Procurador Anticorrupción José María Gavancho**De 4 300 casos de corrupción denunciados más del 80% se hallan en investigación preliminar**

De acuerdo a las versiones del procurador anticorrupción, José María Gavancho, de los 4 mil 300 casos de corrupción denunciados, en el Cusco, el 80% se encuentran en investigación preliminar. La causa sería la alta carga procesal que se tiene en el Ministerio Público, la falta de mayor cantidad de peritos, quienes son los que realizan los informes

técnicos, sobre los cuales se van a resolver los casos.

“Tenemos más de 4300 casos de corrupción denunciados en el Cusco, que datan de los años 2013, 2015, muchos de los cuales se hallan en etapa preliminar de investigación, vale decir que no han sido formalizadas, lo cual genera preocupación

porque no se llega a sancionar oportunamente a los que resulten responsables”, dijo el procurador.

Entre las causas que motivarían este retraso, según indican, los fiscales de los despachos anticorrupción en Cusco, señaló, sería es la alta carga procesal penal y la falta de peritos.

A la fecha, el Ministerio Público, tiene un solo perito, que es un ingeniero civil, mientras que la procuraduría, tiene dos a nivel nacional, que atienden los diferentes, casos, en ese panorama es difícil avanzar, explicó el entrevistado.

“En los procesos donde se necesita levantar información técnica y especializada, el informe de un perito, es importante, sin ese documento, no se puede resolver un caso”, quien refirió además que, en los últimos años, se ha incrementado los casos de corrupción.

“Cada año, se denuncian más casos, pero, no se resuelve en la misma proporcionalidad, por ejemplo, ingresan en un año 100 casos, pero, sólo se resuelven 20, eso, hace que cada año, la carga procesal aumente, por lo que es necesario buscar mecanismo, para una resolución, más acelerada, la misma que muchas veces por la naturaleza de las denuncias, no se pueden dar”, refirió el abogado.

Finalmente, José María Gavancho, dijo, que en Cusco existen 52 casos emblemáticos, muchos de los cuales, son vistos, en Lima, principalmente los que tienen, como investigados a extranjeros, caso Odebrecht; otros se manejan en Cusco, como el caso del hospital Antonio Lorena, refirió, los mismos que aún no son resueltos, finalizó.



Dieciséis personas habrían sido contratadas como peones en obra, pero cumplen otras funciones



Consejero presentaría nueva denuncia penal contra varios funcionarios

“Nuestra lucha es por una indemnización justa y una continuidad laboral”

Caja Sullana: trabajadores piden información a SBS sobre su futuro laboral

“Los trabajadores de la agencia Anta nos hemos apersonado aquí para reclamar nuestros derechos laborales, toda vez que la Caja Sullana ha sido intervenida la semana pasada por la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS. Entendemos que ha cumplido su rol de fiscalización, pero a la fecha no tenemos ninguna información de que es lo que va a pasar con más de 1900 trabajadores a nivel nacional. Caja Sullana ha venido tra-

bajado en 14 regiones”, declaró Fredi Gonzales Altamirano gerente tienda de Caja Sullana de la oficina Anta. En el caso de Cusco, había un promedio de 50 trabajadores que laboraban en las agencias de Anta, Cusco, san Jerónimo, Wanchaq. El trabajador admitió que la financiera estaba con una situación difícil que se manifestaba en sus indicadores, pero el tema de intervención es inopinada y eso lo entendemos, pero la SBS se ha



El consejero Stig Loayza informó sobre la decisión de formular una denuncia penal por un nuevo caso de “tareos”, es decir de contratación de personal en una obra pero que cumplen otras funciones. Entre los denunciados se encontrarían, el presidente del consejo regional, el secretario técnico, el gerente de infraestructura del gobierno

regional, el residente y el supervisor porque ellos habrían permitido el tareo de dichas personas como peones.

“Nosotros hemos ido a verificar que se estaría considerando como peones a relacionistas públicos que trabajaban en el consejo Regional. Frente a esa denuncia pública, nos hemos apersonado a la obra Daniel Estrada Pérez. Resulta que, en la evaluación del cuaderno de obra, al personal de asistencia, y por las declaraciones de residente y supervisor”, declaró el consejero.

“Nos informan que no solo se consideró a uno a dos, sino a dieciséis que estarían siendo considerado como personal obrero: peón 1, peón 2 u oficiales pero que estarían haciendo actividades dentro del consejo regional, dentro del gobierno regional. Desconocemos del paradero de estos dieciséis funcionarios, y en obra, son considerados fantasmas.

El consejero explicó que para empezar se ha solicitado información a diferentes gerencias del gobierno regional. Asimismo, indicó que recibieron información in situ de la obra de Daniel Estrada Pérez en Mo-soqllaqta – Acomayo, en Contingencia de Belenpampa, en una obra de Paucartambo y en la obra de electrificación de Canchis. En las cuales se esta filtrando los nombres de personas “que habrían sido consideradas como peones pero que cumplen funciones diferentes”, sostuvo.

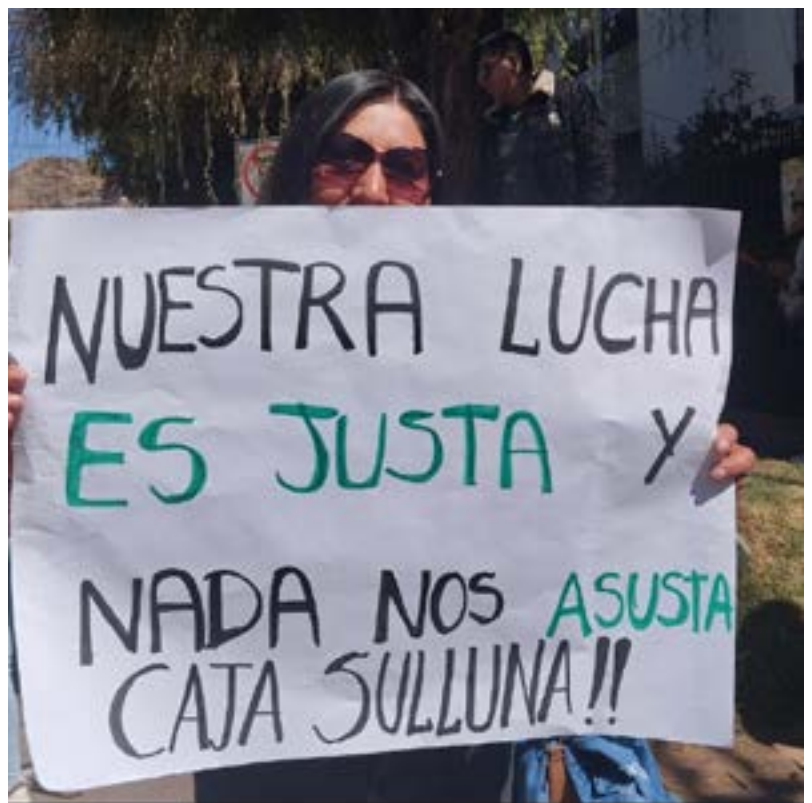
El perjuicio económico sería de 60 mil soles mensuales en el sueldo de estas dieciséis personas y que hay información documentada al respecto, así como las versiones del residente y supervisor. Los delitos en los que se habría incurrido son de peculado y otros conexos.

enfocado solo en los usuarios y no en los trabajadores.

“A la fecha seguimos laborando y nos van a seguir pagando, pero no hay un comunicado oficial que es lo que realmente va a pasar. ¿Nos van a liquidar? Nuestra lucha es por una indemnización justa y una continuidad laboral. Hay personas que han laborado por más de 30 años”. Indicó.

El trabajador señaló que a la fe-

cha no les informan sobre su situación laboral con a la empresa y que el control absoluto de Caja Sullana lo ha asumido la SBS, y se les ha indicado que sigan trabajando para dicha financiera, pero a la fecha están quedando en el aire, pues Caja Piura ha asumido los activos y los pasivos, mientras el futuro es incierto para los más de mil trabajadores a nivel nacional.



Recomiendan a familias apagar fuego que enciendan con fines agrícolas o alimenticios



Una persona resultó con graves quemaduras tras incendio de viviendas en Canchis

Una persona resultó con graves quemaduras, tras producirse, un incendio a nivel de cuatro viviendas ubicadas, en el sector de Huallatayre, distrito de San Pablo, provincia de Canchis, en Cusco, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (Coer).

Se indica que la persona afectada por el fuego, es un adulto, cuyo estado de salud se encuentra estable.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional, asimismo informa que las llamas, redujeron a cenizas cuatro viviendas, cuyos techos, fueron construidos en base a paja, por lo que el incendio se expandió rápidamente en la zona, por acción del viento.

La oficina regional de Gestión de Riesgos, Desastres y Seguridad del gobierno regional, realiza coordinaciones con el fin de atender a las familias afectadas, con víveres, frazadas, utensilios de cocina, para su subsistencia.

Finalmente, los integrantes del Coer, invitan a la reflexión a la población para actuar con responsabilidad, con este propósito se recomienda no encender fuego con fines de preparación de terrenos agrícolas, y si lo hacemos debemos sofocar la llama completamente.

En caso de que se encienda fuego para preparar nuestros alimentos se recomienda apagar el fuego completamente, para evitar, que alguna llama, por más pequeña que sea, se avive por efecto del



Pequeño falleció el martes a una semana del accidente en Andahuaylillas. El responsable fue liberado.

Dieron último adiós a niño Sebastián

La tarde de este jueves, la familia y amigos del niño Sebastián Quispe Yapo, dieron el último adiós en el cementerio de san Jerónimo en la ciudad de Cusco. El pequeño falleció el martes, a una semana del accidente en Andahuaylillas, en el cual también perdió la vida una ingeniera.

La familia pide justicia porque el responsable de esta tragedia que enluto a dos familias fue liberado. Se trata del ex gerente de infraestruc-

tura de la municipalidad de Huanacarani, Jorge Mayta, quien condujo su vehículo en estado de ebriedad.

Mientras el menor estaba internado, la familia protestó en la Región Policial y el Ministerio Público, en reclamo por la liberación del responsable del accidente. Además, señalaron que no se abrió ninguna carpeta fiscal, pese a la gravedad de los hechos, pues dos vidas se perdieron.



Se fertilizará a más de 1200 hectáreas de café en La Convención, Calca y Paucartambo



GORE adquiere más de 320 toneladas de fertilizantes para producción cafetalera en la región

enfermedades en los cultivos del café, atendidas por el Proyecto Regional Café”, enfatizó Werner Salcedo Álvarez Gobernador regional.

Entre tanto, durante su visita a la provincia de La Convención, el Gerente Regional de Agricultura, Ing. Armando Yucra Soto, junto al equipo técnico del Proyecto Café, verificó la llegada y almacenamiento de los fertilizantes. “Son 328 toneladas de fertilizantes adquiridos por el Gobierno Regional Cusco, que contribuirán al desarrollo agrícola de los cultivos de café, y en adelante se adquirirá más insumos”, agregó el funcionario.

Se precisa que los fertilizantes son distribuidos en dos etapas una primera etapa se adquirió 140 toneladas de fertilizantes que ya fueron distribuidos y en esta segunda etapa son 188 toneladas de fertilizantes, que en las próximas semanas se iniciará con la distribución.

Los fertilizantes están siendo distribuidos entre los 6 mil agricultores cafetaleros beneficiarios del proyecto en los 11 distritos de intervención, el Proyecto Café complementa esta entrega capacitando en la elaboración de abonos líquidos con microorganismos; estrategia integral, que consiste en la combinación de fertilizantes y abonos orgánicos representa un paso significativo para optimizar la producción agrícola. Con esta entrega histórica, el Gobierno Regional Cusco avanza firmemente hacia la consolidación de un sector cafetalero próspero y sostenible.

Siniestros se registran en Taray y Ollantaytambo

Alerta por incendios forestales en Cusco

La tarde de este jueves 18 de julio en horas de la tarde, se reportaron dos incendios forestales en los distritos de Taray y Ollantaytambo, los cuales han causado la afectación cultivos en ambas jurisdicciones, que en total suman más 70 hectáreas, informo el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El primer incendio forestal se suscitó hoy a las 14 horas en el sector Pachar, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba. Al momento se reporta la afectación de 40 hectáreas de cultivo aproximadamente. La municipalidad distrital de Ollantaytambo en acción conjunta con personal de serenazgo, bomberos, personal

de GRD y efectivos policiales coadyuvan en la atención de la emergencia, que al momento continúa.

Mientras que el segundo incendio, se reportó en la Comunidad campesina de Huancacalle y Huatta, distrito de Taray, provincia de Calca. El siniestro inició hoy a las 15:15 horas y al momento viene afectando 35 hectáreas de cobertura natural (cultivos de haba, cebada y tarwi). Conocida la emergencia la autoridad local junto a bomberos, serenazgo y pobladores de la zona se dirigieron al lugar para realizar trabajos de liquidación. Cabe precisar que, al momento el incendio continúa activo con dirección al distrito de Pisac.

El Gobierno Regional Cusco adquiere más de 320 toneladas de fertilizantes para fortalecer la producción cafetalera en La Convención, Calca y Paucartambo, adquisición que forma parte del compromiso del Gobernador Regional Werner Salcedo Álvarez dirigido a abonar más de 1200 hectáreas de café y mejorar la productividad agrícola en la región.

“La adquisición de estos insumos, permitirá mejorar las condiciones del suelo, favoreciendo la nutrición de las plantas para tener una mayor productividad, a su vez ayudará a disminuir las plagas y

